

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre a las plazas de Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en la especialidad de «Química analítica», con destino en Madrid y Murcia, por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en la especialidad de «Química analítica», con destino en los Departamentos de Química Analítica de Madrid y Murcia (Centros coordinados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas), convoca a los señores opositores admitidos para el próximo día 20 de septiembre en el Instituto de Edafología y Biología Vegetal, calle Serrano, 115 bis, Madrid, a las diez horas, para su presentación y realización del primer ejercicio del concurso-oposición.

El orden de actuación de los opositores será el que aparece en la Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la lista de admitidos y que ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de abril de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Presidente del Tribunal, F. Buriel Martí.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso convocado para la provisión en propiedad del cargo de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Vallecas.

Extracto de las bases de concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Madrid para la provisión en propiedad del cargo de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Vallecas, que se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia número 155, de fecha 30 de junio de 1972.

La vacante corresponde al turno libre de funcionarios de Hacienda y, a falta de éstos, podrán tomar parte los funcionarios provinciales en quienes concurren los requisitos del artículo 25, apartados a), b) y d), por el orden establecido en el número 3 del artículo 59, ambos del vigente Estatuto orgánico, y los comprendidos en el apartado quinto de la base segunda.

El promedio del cargo en voluntaria durante el bienio 1969/70 asciende a la cifra de 98.009.069,50 pesetas, por lo que, conforme a lo establecido en el artículo 56 del vigente Estatuto orgánico, la zona de Vallecas figura clasificada en categoría primera.

Los premios serán los siguientes:

- En Contribuciones e Impuestos del Estado, el 1,23 por 100 sobre recaudación en periodo voluntario.
- En Contribuciones e Impuestos del Estado, en periodo de prórroga y apremio, recibos y certificaciones, el 90 por 100 de los recargos a favor de la Corporación.
- En premio extraordinario del artículo 78 del Estatuto orgánico, el 60 por 100 de la recompensa que el Estado concede a la Diputación.
- En Cámara de la Propiedad Urbana, el 100 por 100 en voluntaria del premio devengado por la Diputación; en periodo de prórroga y apremio, el 80 por 100 del premio de Diputación y el 50 por 100 de los recargos.
- En Plagas del Campo, el 50 por 100 en voluntaria, y en periodo de prórroga y apremio, el 50 por 100 de los recargos.
- En Arbitrios provinciales: Sobre la riqueza provincial, el 2,50 por 100 en voluntaria, y el 70 por 100 de los recargos en ejecutiva.
- En Arbitrios municipales, el 1 por 100 en voluntaria, y el 50 por 100 en los recargos de prórroga.
- En las cuotas del Régimen Especial Agrario, el 3 por 100 en voluntaria, el 2,40 por 100 con carácter de incentivo y el 50 por 100 sobre los recargos devengados a favor de la Corporación.

El régimen de afianzamiento se efectuará mediante pólizas de aseguramiento con la «Compañía Española de Seguros de Crédito y Caución» o Entidad que pudiera sustituirla, con todas las obligaciones a ello inherentes y en especial la de pago de las primas de la zona por la cobertura de 3.745.488 pesetas. Si la Compañía no aceptare el aseguramiento, el nombrado deberá constituir fianza en metálico o valores del Estado, dentro del plazo que se señale y en la forma y cuantía establecidas reglamentariamente.

Las instancias, dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Corporación, se presentarán en el Registro General de la Diputación Provincial (García de Paredes, número 65, distrito postal 3), dentro del plazo de treinta días hábiles contados a

partir del siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en cumplimiento de las normas reglamentarias en vigor.

Madrid, 3 de julio de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—4.898-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente al concurso de méritos para proveer la plaza de Economista.

Esta Diputación ha acordado proveer mediante concurso de méritos la plaza de Economista, dotada con el «emolumento básico» anual de 93.240 pesetas (grado retributivo 18), dos pagas extraordinarias y aumentos graduales del 10 por 100 por cada cinco años de servicios.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 150, del día 1 de julio de 1972.

Sevilla, 4 de julio de 1972.—El Presidente, Mariano Borrero Hortal.—4.988 A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel referente a la segunda convocatoria para la provisión de tres plazas de Auxiliares administrativos de la plantilla de esta Corporación.

En cumplimiento de acuerdo de 27 de junio de 1972, y por haberse declarado desiertas en la primera, se anuncia segunda convocatoria para la provisión de tres plazas de Auxiliares administrativos de la plantilla de esta Diputación, con arreglo a las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 11 de febrero de 1972, las cuales se dan por reproducidas, con la única modificación de que los anuncios de esta nueva convocatoria se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

En consecuencia, el plazo de solicitudes para tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y habrán de presentarse en la Secretaría General de la Diputación, en horas de nueve a trece.

Teruel, 12 de julio de 1972.—El Presidente, César Gimeno Temprado.—5.199-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya referente al concurso convocado para la provisión del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Durango.

Expirado el plazo para la presentación de solicitudes y no habiéndose excluido a ninguno de los solicitantes, han sido admitidos los siguientes:

Don Mario José Astray Gracia.
Don José Javier Sádaba Estella.
Don Manuel Pico Martínez.

El Tribunal calificador ha quedado constituido como sigue:

Presidente: Don Pedro de Arístegui Bengoa.

Vocales: Don José Luis Echevarría Cortés, don Marcelo Ruiz Ferrer, don José Manuel Esparza Mangirón y don Victoriano Martínez González.

Secretario: Don José Luis de Igartua y Goyá.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan los concursantes interponer reclamaciones ante la Corporación Provincial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 81 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador del Ministerio de Hacienda y del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Bilbao, 7 de julio de 1972.—El Presidente, Pedro de Arístegui Bengoa.—9.182-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Profesor Auxiliar del Conservatorio Superior Municipal de Música (Armonía).

Han sido admitidos para tomar parte en el concurso de referencia:

Don Tomás Aragües Bernard.
Don Joaquín Celada Alonso.

Don Juan Guinjoan Gisport.
Don Miguel Martí Guardia.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don José Luis de Sicart Quer, Delegado de Servicios de Cultura.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Juan Pich Santasusana, Director del Conservatorio Superior municipal de Música; don Enrique de la Rosa Indurain, y como suplente, don Carlos Tejeda Victory, representantes de la Dirección General de Administración local; y don Enrique Garcés Garcés, Director de la Banda Municipal de Música.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.ª de la convocatoria y en los artículos 5.º y 6.º de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 8 de junio de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4.487-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso restringido de méritos para la provisión de una plaza de Médico Director del Instituto Municipal de Vacunoterapia.

Se anuncia concurso restringido de méritos para la provisión de una plaza de Médico Director del Instituto Municipal de Vacunoterapia de este excelentísimo Ayuntamiento, que tiene asignado el grado retributivo 18, con el emolumento básico anual de 93.240 pesetas, mas la gratificación correspondiente a dicho grado.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 137, de fecha 15 de junio de 1972.

Bilbao, 21 de junio de 1972.—El Secretario general.—4.629-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Carballido (Lugo) referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza vacante de Oficial técnico-administrativo de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 159, correspondiente al día de ayer, se publica el anuncio de oposición libre para proveer en propiedad una plaza vacante de Oficial técnico-administrativo de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, en cuyo anuncio figuran las bases de la oposición.

Las instancias, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en las horas de diez a catorce durante un plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados en particular.

Carballido (Lugo), 13 de julio de 1972.—El Alcalde, Manuel Fernández Rodríguez.—5.138-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso previo examen de aptitud, convocado para la provisión de una plaza de Aparejador de los Servicios Técnicos de esta Corporación.

Se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso, previo examen de aptitud, convocado para la provisión de una plaza de Aparejador de los Servicios Técnicos de esta Corporación:

Presidente: Don Rafael Castiñeira Guzmán, Teniente de Alcalde Delegado de Régimen Interior, por delegación del ilustrísimo señor Alcalde.

Vocales:

Don Manuel de la Paz Gutiérrez, en representación del Profesorado oficial del Estado.

Don Fernando Plaza Lizaso, Arquitecto municipal.

Don Felipe de la Fuente Lozano, en representación del Colegio oficial correspondiente.

Secretario: Don Jesús Linares Gallardo, Secretario general de la Corporación, asistido del Subjefe de Sección señorita Carmen Carreras Calzón.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en la base undécima de la convocatoria y artículo sexto de la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Córdoba, 23 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.614-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cordovilla de Lácara (Badajoz) por la que se convoca oposición libre para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo.

Se convoca oposición libre para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo base de 35.000 pesetas, retribución complementaria de 14.000 pesetas; dos pagas extraordinarias, 8.167 pesetas; quinquenios, ayuda familiar y demás derechos establecidos por la legislación vigente o que los acuerde la Corporación.

Las bases que han de regir la oposición y su convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 147 correspondiente al día 30 de junio de 1972.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cordovilla de Lácara, 5 de julio de 1972.—El Alcalde.—9.031-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Llerena (Badajoz) referente al concurso restringido para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.

La Comisión Municipal permanente en sesión celebrada el día 14 de junio de 1972, adoptó el siguiente acuerdo:

Relación provisional de admitidos y excluidos en el concurso restringido para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación:

Admitidos

Don Enrique López Martín.
Don Angel Emilio Hurtado Pacheco.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal calificador de este concurso quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Fernando Robina Domínguez, Alcalde-Presidente.

Suplente: Don Vicente Chacón Fortúnez, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Agustín Casillas Peña, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento, como representante de la Administración Local.

Don Juan Díaz-Ambrona Bardaji, en representación de la Abogacía del Estado, y como suplente don Adolfo Díaz-Ambrona Bardaji.

Doña Matilde Díaz Arellano, en representación del Profesorado oficial, y como suplente doña María Escalante González.

Don Fabián Sánchez Hernández, Secretario de la Corporación, que actuará también como Secretario del Tribunal.

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones. Transcurrido este plazo, en ausencia de ellas, la presente relación pasará a ser definitiva.

Llerena, 23 de junio de 1972.—El Alcalde, Fernando Robina Domínguez.—4.543-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca concurso-oposición para proveer seis plazas de Archiveros Bibliotecarios.

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 19 de abril de 1972, se convoca concurso-oposición para proveer seis plazas de Archiveros Bibliotecarios del Ayuntamiento de Madrid, con los emolumentos y demás condiciones que se especifican en las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 160, de 6 de julio de 1972.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en el concurso-oposición será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de julio de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicio, Florentino Agustín Díez González.—4.953-A.